

EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

CRÓNICA.

PRÓLOGO.

Si es verdad que en el mundo toda acción, por infame que sea, tiene disculpa, no debemos extrañarnos de que al libro malo acompañe casi siempre un prólogo que lo disculpe.

Y si el libro malo necesita de un prólogo que disculpe y autorice sus errores, y con él por escudo circula y hasta llega á imponerse en ciertos casos, no será mucho que yo, el más cariñoso amante de las letras y de seguro el más desdénado por ellas, no será mucho, repito, que al dar comienzo á mi nueva y difícil empresa, lo haga con un prólogo, que á la vez que disculpe el atrevimiento, me ponga á salvo de ciertas animosidades.

Que es tarea más que difícil hacer la crónica de un periódico científico ó literario, no habrá quien lo dude.

El cronista á la usanza del día, no es el cronista que se usaba en otro tiempo; el escritor de hoy, no es el escritor de ayer; el periodista *fin de siglo* no es el periodista del principio, y en esta metamorfosis, á nada comparable por lo vertiginosa, dia llegará, si aun no ha llegado, en que sea patrio exclusivo de excepcionales cerebros el concebir una crónica, pues al paso que avanzan los días, los meses y los años, y avanzan las ciencias, las letras y las artes, el organismo humano retrocede, y el hombre deposita en el sepulcro, antes de tiempo, sus estudios, sus ideas, y sus afanes.

En otras épocas, el oficio de cronista se reducía á inquirir noticias, á registrar antigüedades, á buscar datos provechosos para el gran libro de la historia; hoy el cronista de periódico necesita una suma de conocimientos casi tan grande como los antiguos enciclopedistas. No serán tan profundos, pero sí más numerosos.

Cojed una *Ilustración* de las que se publican en España y América, y allí donde veais las firmas de Bremon, Valera, Echegaray, Castelar, y otros eminentes publicistas estampadas al pié de trabajos de esta índole, leed un momento, y os convecereis de que no exajero mis opiniones. Leed, y á buen seguro que sin llegar los ojos á la fecha vereis surgir en vuestra fantasía no sé si por fenómenos ópticos ó por qué celestiales armonías, fantástica enredadera formada á la sombra de aquellas ideas. Yo la he visto, sin ser muy soñador ni ser poeta; yo la he visto mil veces aferrarse á mi cerebro como la yedra al muro, he visto alzarse airoosas sus primeras ramas, lucir gallardas las que de estas brotan, y unidas todas en estrecho abrazo, dejar hueco á una flor, al pensamiento. Mas ¡ay! también la he visto descender de un golpe: no podía prosperar; faltaba tierra.

Pero mi pobre condición me vende, y no quiero evocar tales recuerdos.

Si, aquellos escritos no son lo que su nombre indica; no son, no pueden ser humildes crónicas; más parecen hondos estudios de cuanto encierra el saber humano; las ciencias y las artes en íntimo consorcio, sirviendo de juguete á las grandes ideas. ¿Se discute historia? Pues no haya temor de que se olvide un dato, un pasaje, ni tan siquiera una fecha desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días: libros ó razas, monumentos é inscripciones, todo sirve á su loca fantasía para establecer comparacion, formar imágenes, ó deducir consecuencias. ¿Es filosofía? Salen á plaza inmediatamente todos los sistemas conocidos y todos los filósofos de la humanidad: el racionalista que admite la independencia de la razón humana, frente al católico que somete esta á la luz de la fe; el materialista, que no conoce otra sustancia que la materia, haciendo tiro al idealista, que niega el mundo material; el transformista que supone á la humanidad descendiente de una familia zoológica, riñendo batallas con

el positivista, que no admite nada que no comprenda. ¿Ciencias físicas ó naturales? De seguro desfilan por delante de aquellas crónicas las investigaciones más curiosas, las teorías ménos conocidas, los inventos más complicados; el vapor, la electricidad, y los nombres gloriosos de Blasco de Garay, Newton, Laplace, Lamarck, Cuvier, Buffon y tantos y tantos sabios como han sometido sus ideas al estudio de tan difíciles ciencias. Por último, ¿se trata de literatura, de artes? Saldrán á relucir, de seguro, las más gallardas creaciones del ingenio humamano: Grecia y Roma, Asia y América, en una palabra, el mundo artístico, girará al rededor de aquellas líneas.

Esta es la crónica al uso, trazada á grandes ó pequeños rasgos; y no creo, ni puedo creer, que uno solo de mis lectores haya tenido la donosa idea de pensar, que intento en algo aproximarme á ella.

Y no es modestia, no. ¡Si con las ganas pudieran conseguirse ciertas cosas!

No es así, por desgracia, y héteme aquí dispuesto al sacrificio.

Ellos, mi director, mis compañeros, mis amigos, me conducen á él: quiero vengarme, y en las palabras de un antiguo orador la veo cumplida:

«Delito es grande encadenar un ciudadano; maldad terrible azotarle; casi parricidio matarle. ¿Pues qué diremos de ponerle en una cruz.»

UN ARTISTA.

HISTORIA DE HORNACHOS.

VILLA EN LA PROVINCIA Y DIÓCESIS DE BADAJOZ.

(Continuación.)

Restauración de Hornachos, y de cómo vino á poder de la orden de Santiago, permaneciendo en ella con el título de Encomienda.

A D. Pedro González, Catorce Maestro de la orden de Santiago, se le atribuye la restauración de la villa de Hornachos, por los años 1234 de J. C. á los diez y ocho años de la monarquía de D. Fernando el Santo.

Después de un sitio penoso ayudado el D. Pedro González por D. Pedro Yañez de Narca, situados en el Cerro de las cruces, nombre que le viene por los cruzados que llevaron á cabo la restauración, hicieron la rendición de la plaza, entregando los moros las llaves del castillo, y quedando tributarios del Santo Rey D. Fernando.

Este hecho heroico llevado á feliz término por la orden de Santiago, le valió que el Santo Rey le concediera esta Encomienda por escritura otorgada en la imperial ciudad de Toledo, un año después que fué reconquistada esta villa, el 22 de Abril del año del Señor de 1235.

Fué nombrado Comendador de esta Encomienda D. Pedro Pérez, Trece, el que con suficientes soldados y peones quedó en Hornachos, para el reposo y defensa del castillo.

El Santo Rey puso en Hornachos justicia mayor, y esta villa quedó sujeta á Castilla, habiéndole asignado algunos lugares, villas y aldeas para su partido.

Dió el Santo Rey la orden de que se fundase una Iglesia Parroquial con algunas propiedades, con el glorioso título de la Purísima Concepción en memoria de haber ganado en su día la villa.

También fué señalado por patrono el apóstol Santiago, por haber sido su orden la que la reconquistó de los moros.

De moros en su mayor parte quedó formado este pueblo, siendo pocos los cristianos que componían el número de sus habitantes.

Por los años 1.600, se destruyeron algunas calles situadas cerca del castillo, y este también fué arruinándose de tiempo en tiempo por la falta de cuidado.

Por este tiempo y cuatro años después, fué fundado el convento de Padres Franciscanos, situado al mediodía de la villa, siendo el comisionado del Rey para su fundación, el Ilmo. Sr. D. Alonso Manrique. Reinando Felipe III mandó á nuestra

villa á Gregorio López Madera, Alcalde de casa y corte y consejero en la real Castilla.

La primera vez que vino Madera á Hornachos fué el año 1.606 por el mes de Noviembre, en cuya época y enterado de las fechorías de los moros y sus atentados contra los pocos cristianos que tenía la villa, mandó aborcar á ocho de los cabeceras, volviéndose á la corte, para volver el año 1.609 con plena autoridad del Rey católico para expulsar de esta villa á los sectarios de Mahoma.

El 16 de Enero del 1.610 se publicó el bando de expulsión, y dentro de los diez y seis días siguientes había de quedar desocupada la villa; así se verificó, y el que no lo hizo, se quitó así mismo la vida, vendiendo sus hijos y sacrificando sus mujeres, saliendo unas 3.000 personas de todas edades para Africa.

Estuvo en poder de los moros esta villa 890 años en esta forma: 520 desde que entraron á poblar la villa hasta que la ganó el maestro D. Pedro González Mengo; desde que fué ganada hasta que se hicieron cristianos 266; desde este año hasta la expulsión 110; que reunidos componen los mismos 890 años que duró la dominación y religión de Mahoma, en Hornachos.

UN LIBRO MÁS.

Época de actividad vertiginosa es la nuestra para cuanto tiende á manifestar la potencialidad de las facultades humanas en todos los órdenes de la vida, y así como la industria crece y el comercio se desarrolla, no puede menos de participar de semejante movimiento, encaminado á satisfacer otras muy distintas necesidades, ese don precioso intelectual que distinguendo al hombre del bruto *cui non est intellectus* hace brillar la frente del primero con el sello de la luz divina, reflejo del rostro de Dios.

Y en efecto, no bajo el celemin háse ostentado la preclara inteligencia del hasta hoy lectoral de esta Iglesia Catedral Don Ramiro Fernández Valbuena, cuya ilustración y variado estudio son notorios entre nosotros, que hemos admirado su extenso saber en las múltiples humanas disciplinas, cimentadas en la ciencia de Dios, que tienen en el citado Sr. Valbuena un ilustre representante, como ha demostrado en las distintas publicaciones, que, sin su firma han aparecido, como artículos doctrinales, en una revista semanal, cuya alma era él, según se afirma entre personas bien informadas.

A su flexible talento para toda empresa literaria, así de honda filosofía, como de crítica histórica ó antropológica, no se ha resistido conocimiento alguno, en el cual ha penetrado con segura planta, cual si fuera materia de su exclusiva competencia, avasallando y dominando el ánimo aun del más prevenido contra el clero, en quien suponen mediocres entendimientos instrucción tan escasa, que afirman que solo á *hisopazos* resuelven las cuestiones científicas cuantos visten el traje talar.

Buen mérito de ello es el libro titulado *La salud espiritual y temporal de los niños*, que acaba de publicar en Madrid el penitenciarío electo de Toledo, y sin ser un estudio profundo de materia, que abarca tan extensos horizontes, constituye sin embargo en amplísima síntesis una exposición general del vasto cuadro que se ha propuesto bosquejar para conocimiento de los señores párrocos en primer término, á quienes incumben advertir á los fieles la necesidad de no privar del agua regeneradora del bautismo á todo ser nacido, sea cual fuere su edad, si en él se notaren señales de vida.

Las ciencias médicas en sus distintas manifestaciones de *Embriología*, *Tocología*, *et cetera*, han suministrado á nuestro autor armas apropiadas para sustentar su thesis, en cuyo desarrollo ha consumido largas horas, consultando la escogida biblioteca de la Academia provincial y á algunos de los ilustrados profesores, socios de la misma.

No ha pasado inadvertida para el señor Fernández la obra del doctor en medicina, sacerdote y religioso de la Gran Trapa Debreyne, quien con su experiencia profesional nos ha dejado una fuente copiosa, digna de estudio para el párroco, en cuyo sagrado ministerio tocará dificultades que exigen una resolución pronta é inmediata para el bien espiritual del alma de los niños.

Mucho hubiéramos celebrado que la obra se escribiera en latín, ó al menos ciertas cuestiones en ellas tratadas, para disipar el escándalo farisáico de algunos que no toleran sea dable á un eclesiástico escribir y tratar de materia ajena á su estado, y así evitaría que el vulgo—aún el instruido—se diera cuenta de lo que para él sería vedado, expuesto en un idioma sabio, como hizo pocos años há el autor del valioso opúsculo *De educatione cleri*.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio del contenido de este libro, editado con licencia del prelado de Madrid-Alcalá, expondremos el *Índice*:

- Aprobación eclesiástica.
 - Dedicatoria.
 - Capítulo I. Razón de este libro.
 - II. Considerable número de almas que se pierden en los abortos.
 - III. Del tiempo en que se anima el feto humano.
 - IV. La mayor parte de los fetos abortivos salen con vida del seno de su madre.
 - V. Que la mayor parte de los fetos abortivos deben ser bautizados.
 - VI. Demuéstrase con la autoridad de los moralistas la doctrina del capítulo precedente.
 - VII. Cómo se han de bautizar los abortivos?
 - VIII. Ineficacia de los medios que llaman abortivos.
 - IX. De la operación cesárea.
 - Art. 1.º La muerte de la mujer embarazada no causa inmediatamente la del feto.
 - Art. 2.º Demuéstrase lo mismo con ejemplos.
 - Art. 3.º Cuando muere una mujer en cinta debe ser operada para extraer la criatura.
 - Art. 4.º Cómo debe practicarse la operación cesárea.
 - X. Los niños necesitados y el clero.
 - XI. Dos palabras á los médicos.
 - XII. A las mujeres cristianas.
 - XIII. Resumen y conclusión.
- Felicitemos al nuevo capitular de Toledo por su excelente librito, del que se ha dignado regalar un ejemplar á nuestra redacción, y por cuyo obsequio le quedamos agradecidos.

CARTA ÍNTIMA.

Querido Caracol:

Tú que eres un cronista de salones, y que estás al tanto del movimiento del mundo elegante, de sus *soirées* y los *buffets* con que obsequian los amos de casa á sus amigos ¿no has leído el *Almanaque de conferencias culinarias* publicado por Angel Muro? ¿Qué no? Pues te haré una pequeña reseña del libro, aunque sea á la ligera, y elevaré mi protesta en favor de la cocina extremeña, que á mi juicio se ha omitido.

Muro, ha formado un libro muy original, que debe adquirir todo el que quiera pasar un buen rato, ha recopilado multitud de fórmulas culinarias que suscriben poetas, literatos y periodistas. Ni puede llamarse *Manual de cocina*, ni *Almanaque de chistes*, es algo más que ambas cosas, y sobre todo es, desde el principio al fin, un derroche de gracia é ingenio.

Herranz, Campoamor, Rodríguez Cozra, Llorente, Vital Aza, Ricardo de la Vega y hasta el simpático Reparaz, se calan el mandil y el gorro blanco para hacernos ver, que por lo menos, resultan unos cocineros excelentes, siquiera sea en teoría.

En el libro de referencia, se encomian los platos clásicos provinciales: Valencia ofrece su *paella*, Andalucía su *menúo*, Vizcaya la *pusa'da*, Cataluña la *escudella*, el *pote* Galicia y en los alrededores de Madrid los renombrados *callos* y *caracoles*. Muchos de estos platos han merecido los honores de figurar como *del día* en ciertos *restaurants* de segundo y de primer orden. Los *callos* también se ofrecen en muchos cafés en donde se sirven á diario almuerzos y cenas.

Pues bien, querido Caracol, te pregunto ahora ¿qué motivo existe para que nuestra especial *cachuela* sea desconocida y no figure en los libros de cocina? Yo seré su paladin, el Quijote de su defensa y creo que dentro de corto tiempo dándose primero á conocer en los modestos hoteles del *Nuevo Petit-Fornos* y el *Sótano H*, por mérito propio, ascienda al lugar que mere-

ce tan delicado plato, y aparezca en el menú de Lhardy en prim-^{ra} línea.

—¿Dudas de mi dicho?—Pues escucha un momento.

Es sabido que la *cachuela*, como la generalidad de los platos nutritivos y sabrosos, no es ni para todos los paladares, ni para todos los estómagos; se hace preciso para saborearla y más que nada para dirigirla, una constitución apropiada; un plato de *cachuela* resultaría sin duda alguna una enfermedad grave para esos *sietemesinos*, pollos anémicos que pululan en las grandes capitales y los que, á fuerzas de excesos, han perdido el aparato digestivo... y hasta el gusto. Pero teniendo buena salud y después de haberla saboreado con tranquilidad y sin apresuramientos nocivos á toda comida, no habrá persona que deje de elogiar el guiso.

No sé como se confecciona, pero si que me gusta mucho y que gracias á tu amabilidad he saboreado ese agradable plato de nuestra cocina extremeña; pero es de sentir, que las dosis que se regalan sean del sistema *homeopático*, pero al fin hay que agradecerlo; de lo bueno poco. Y ya que de esto te hablo, me permitiré hacerte una pequeña observación.

Como tu, otros amigos me han favorecido en la época atul de la *matanza* con *pucheritos de cachuela*, y á decir verdad, he podido apreciar que hay varias clases de *cachuelas*; todas constan de los mismos ingredientes y con los que nada desagradable puede resultar... pero, (y aquí entra lo grave del asunto), no todos tienen el gusto ó habilidad necesaria para darla lo que vulgarmente se llama el *punto* ó sea el *tino* para su confección. Diré con este motivo lo que *Brillat Savarin* manifestó respecto de los asados.—«Todos los cocineros asan; pero ¡ay! son pocos los que saben asar» Parodiando sus palabras dire «Todos hacen *cachuela* pero como la de tu casa pocos» Ahora bien, no quiero dejar sentada en falso semejante afirmación, que pudiera tomarse como hija de nuestra cordial amistad, si algún amigo me regala un *pucherito* que compita ó esceda con los que á tu generosidad he debido, seré otra *trompeta de la fama* y te diré: *Caracol*, la competencia se establece, á mejorar el producto; ya sabes que no soy *proteccionista*.

¿Dudas ahora que la *cachuela* no pueda figurar entre los platos más selectos? Pues á los sectarios de la idea dásela á probar y espera el resultado, no tardará en ser favorable á mi propósito.

Termino esta epístola con una egoísta advertencia: cuando hagas *cachuela* no olvides á

EL AMIGO FRIZ.

VIAJERO MELANCOLÍCO.

Viajero melancólico,
Voy cruzando el desierto de la vida,
Cargado con la cruz de mis dolores,
Ageno á toda dicha.
Como tristes fantasmas
De la noche sombría,
Cruzan por mi camino
Séres que viven con el alma herida.
Ellos son: ¡los que lloran
La dulce fé perdida,
Náufragos en el mar de sus dolores,
Desterrados á un mundo de desdichas;
Los que vieron hundirse de repente
El palacio ideal de su alegría;
Los que sin alas remontando el vuelo
Van en pos de una sombra fugitiva;
Los que lloran perdidos sus hogares,
El calor de la casa y la familia,
Aves sin nido, que, volando tristes,
Tienen la soledad por compañía!
Decidme, desterrados—
Sombras vivientes, almas afligidas—
¿Cuál es vuestro delito, cual la culpa,
Que con tan dura pena se castiga?...
¡Harto lo sé! Soñar es vuestro crimen,
Y sentir y pensar; la culpa misma
En sí lleva la pena, que concluye
Con el postrer suspiro de la vida.

LUIS MONTOTO.

BADAJOS CÓMICO.

II.

También en este pueblo merece nuestra atención dentro del epígrafe de estos artículos la luz eléctrica.

Cuando en días no muy lejanos se trató de introducir esta importante y notable mejora en nuestra población creían algunos, y el que esto escribe entre ellos, que la potencia eléctrica de los focos sería la suficiente para producir estos una hermosa luz que en algunas noches de invierno nos permitiera distinguir donde ponemos nuestros pies y hacia donde dirigimos nuestros pasos. Por desgracia todas nuestras ilusiones se han desvanecido—y conste que no es por deficiencia de la empresa electricista—pues ni la población está alumbrada como si fuera de día, según la frase de los más exagerados ni tampoco es lo que otros creían.

Obedece á la falta de lámparas en algunos sitios ó á la mala distribución de ellas.

El asunto ciertamente que ha dado margen á

cuestiones más ó menos favorables para el vecindario respecto al número de horas que ha de estar encendida la luz, acerca de las cuales no es esta la ocasión más oportuna de hacer los consiguientes comentarios.

Solo deseamos y así lo desea también todo ó la mayor parte del pueblo que no se repitan con frecuencia esas noches en que soplando el aire con bastante fuerza, los cables que conducen al fluido eléctrico se rozan unos con otros, quizás por miedo al viento, y ocasionan la carencia de luz en algunos barrios durante breves horas. Y es claro, los vecinos *tan favorecidos* protestan de esas oscuridades *intermitentes* y dicen alarmados que mejor estarían con los clásicos farolitos, que por cierto, aparecen todavía en sus respectivos sitios. Pero vuelve la luz y todo queda en calma.

Al observarlos por la noche causan el mismo efecto que esas lámparas de tres ó cuatro brazos preparadas para dar luz, y que están colocadas en algunas plazas ó plazuelas sin necesidad de ello; por la sencilla razón que no encendiéndose en las horas oportunas, más bien estorban y obstruyen el paso de los carruajes que otra cosa; y por tanto nos parece muy *cómica* su colocación si no han de aumentar la luz de los focos instalados en dichas plazas.

Sucedo lo mismo que con los *terribles caños* que arrojan á la vía pública las aguas pluviales.

No entendemos el por qué no se dicta por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento un bando en virtud del cual se obligase á los dueños de todas las fincas urbanas y principalmente las situadas en las calles céntricas, que la bajada de las aguas se efectuasen por caños interiores á la fachada, y que se prolongaran hasta el alcantarillado, para evitar así el encharcamiento de las aceras ó en su defecto privarnos de ese *turbión* que en días de lluvias nos azota al hacer nuestro paso por cualquiera calle, poniéndonos como *una sopa* y obligándonos á marchar por el arroyo si nos queremos ver libres de él.

Pero creemos que la medida ha de ser general y que las fincas que disponen de los caños interiores que vierten en el acerado, también han de participar de esa medida ó prohibición y así nos evitaremos otra mojadura,—en ciertas calles casi permanente,—aun marchando por las aceras; porque no sabemos si será peor ó si estos *pediluvios pluviales* ó el *turbión* á que antes nos referíamos.

Desde luego nos atrevemos decir por adelantado que dicha medida no se llegará á realizar.

Nada tendría de extraño que aun en el caso contrario sucediera lo mismo que con ciertos bandos de efecto negativo, publicados en tiempos anteriores.

Recordamos á este propósito la energía de los agentes municipales en no consentir, según disponía la corporación municipal, que los borricos ó caballerías marchasen por las calles sin ir enlazadas unas á otras. Este buen acuerdo ha caído en desuso y hoy vemos á grandes recuas de borricos, por más señas los que se destinan al acarreo de materiales de construcción, marchar á carrera, fustigados por sus conductores y obligando al transeúnte á defenderse de las acometidas de estos animales pacíficos, enarbolando el bastón para hacerlos variar de rumbo ó para descargar el golpe como ha sucedido más de una vez sobre las costillas de los que sin *bozal* conducen á la récua.

Y decimos sin bozal por las *palabrotas* que con motivo de la *carrera* profieren algunos, escandalizando y con palabras que dicen muy poco en favor de la cultura de este país.

Otra de las cosas que resulta algo *cómica* es no correr el tranvía por ciertas calles en las cuales existen los carriles; pues á nuestro modo de ver y respetando siempre á la empresa, parece más conveniente que se atienda á los deseos del concesionario, que no ver una vía establecida en una calle sin que por ella circulen esa clase de carruajes. ¡Cuánto mejor no sería permitir levantar los carriles y completar los que faltan en el puente para que de este modo ganase también el vecindario!

Dejémosnos ahora de merodear por las calles y recojiéndonos en casa hablemos algo de las costumbres sociales de nuestro pueblo á las que también hemos de dedicar algunas líneas.

Tentado estoy de poner una fila de puntos suspensivos, toda vez que es delicado el asunto; y arriesgado el presentar en artículos que llevan un título tan poco serio, ciertas costumbres que quizás señalándolas, todos los lectores agradecerían la moción por decirlo así que tengo que hacer.

¡Si yo pudiera siquiera empezar!... ¡Ah!... Ahora que recuerdo mi queridísimo amigo y compañero *Caracol*, publicó hace poco un artículo titulado *Badajoz Elegante*; y precisamente muchas de las cosas que yo tenía que decir se condensan en dicho artículo. Pues digo como el gran Arquímides. ¡Eureka! Abriré un paréntesis y mi buen amigo con su bien cortada pluma y fecundo ingenio para escribir los *Ecos de Sociedad* os dirá caros lectores mucho más útil y provechoso que lo que os pudiera decir en esta materia.

FLORIDOR.

LA PROVINCIA.

Un testamento.

Cortamos de *El Emeritense*.

«En la *Gaceta de Madrid* del 26 de Enero aparece un edicto de los señores marqueses de Cerralvo y conde de la Torre del Fresno, testamentarios del marqués de Monroy, citando á los que se crean con derecho á los mayorazgos de Monroy, Varela, Abrales, Saavedra y Becerra, para que comparezcan á justificarlo en el plazo que media desde la fecha del anuncio al 14 de Abril próximo, debiendo presentar sus alegaciones y justificantes en el domicilio del marqués de Cerralvo, calle de Ventura Rodríguez, número 2, Madrid.

Por cierto que los que bajo el pseudónimo *Los pobres de marras* vienen publicando comunicados en nuestro querido colega *La Reforma de Cáceres* para censurar duramente á los indicados albaceas por la lentitud con que dicen proceden á las operaciones de la testamentaria, llegan ya á usar reticencias y conceptos depresivos para los encargados de cumplir la última voluntad del señor marqués de Monroy.

Los pobres de Mérida, tan interesados como los de Cáceres en el percibo del legado, no muestran esas impacencias porque están perfectamente informados y convencidos de que la oficina especial montada por los albaceas lleva á cabo sus trabajos con una minuciosidad que ha de llamar la atención, puesto que desean que la misión que les confió el testador se cumpla con exactitud, á pesar de lo difícil que es esto.

Por lo demás, creemos que esas reticencias huelgan, porque sabido es que el marqués de Monroy otorgó su testamento después de consultar á sus amigos Cerralvo y Torre-Fresno, quienes inclinaron el ánimo del testador en favor de los pobres, y no es de suponer que hayan de abusar de la indigencia los que á más de poseer cuantiosas fortunas y caballería notoria, en la ocasión oportuna no solo no trataron de perjudicar á los pobres, sino que por sus gestiones el legado se aumentó en algunos millones.

Hay cosas que no tienen razón de ser, y á este orden pertenecen las insidias que nos ocupan. Al señor conde de la Torre del Fresno lo quería el marqués de Monroy como á un hijo, era su tutor y como desde niño se había hecho cargo de él, le creían un heredero obligado del difunto; pero no ha sido así porque el conde, en unión del Sr. Cerralvo, empleó todo su valimiento en beneficio del proletariado sin acordarse para nada de los vínculos casi fraternales que unían al testador y sus consejeros. Y no es risible suponer intenciones *non sanctas* para con los pobres, precisamente á aquellos á quienes los pobres deben gran parte de lo que han de recoger?..

Nada tenemos que agregar á lo dicho por el apreciable colega.

Estamos conformes en absoluto con sus apreciaciones y nos consta es cierto cuanto afirma en su escrito.

LA CAPITAL.

CARTA ABIERTA.

III.

Al Sr. Alcalde.

Muy señor nuestro: Teníamos el propósito de no molestar, por ahora, la atención de V. S. y dirigir esta carta al Sr. Presidente de la Diputación provincial, nuestro cariñoso amigo el Sr. Muñoz, para indicarle algunas reformas que conceptuamos necesarias en los servicios provinciales; pero llegan hasta nosotros noticias que el público da como muy ciertas y ellas principalmente nos obligan á escribir á V. S. en la seguridad de ser leídos por quien tantas pruebas tiene dadas de cortesía para con la prensa periódica.

Dicese por ahí, no sabemos con qué fundamento, que V. S. abriga la idea de abandonar, en plazo breve, la poltrona de la Excm. Corporación que preside; que cansado del constante batallar y fatigoso trabajo que proporciona el cargo ó por cuestiones de otra índole que de conocemos, renunciaba V. S. á todo y deseaba retirarse de la vida activa de la política, donde por desgracia no son muchas las satisfacciones que se recojen y en cambio suelen ser infinitos, en número, los disgustos y desengaños que acarrea.

Como no teníamos ningún antecedente de esto; como siempre hemos visto á V. S. animado de los mejores propósitos y como por otra parte al hacerse cargo de la dirección de los asuntos del pueblo, presentó V. S. al Ayuntamiento todo un plan de reformas locales y hasta indicaba los medios más fáciles para realizar aquellas importantísimas mejoras, cuando llegaron hasta nosotros estos rumores, que en un principio consideramos inciertos, sentimos verdadero disgusto y entró en nuestro ánimo la idea de hablar públicamente de ello y expresar nuestra leal y sincera opinión, que no por ser la más humilde dejaría de estar inspirada en un sentimiento de justicia.

Si cuestiones políticas ó de partido, si otras de decoro ó dignidad le obligan á renunciar generosamente el distinguido puesto que ocupa, nada hemos de decir nosotros que vivimos alejados de toda lucha; pero si por el contrario obedece esta determinación al cansancio ó al deseo noble de facilitar soluciones, entonces no solamente no podemos aplaudir á V. S. en sus propósitos, que conceptuamos infundados, sino que merecería nuestro desagrado y el de todos aquellos que esperaban en plazo breve la realización de aquellos proyectos que la opinión pública reclama todos los días y que fueron recibidos con general aplauso.

Alejados felizmente de la casa del pueblo los odios y los rencores que entorpecían con estériles discusiones la gestión administrativa, alentado por el afecto que le dispensa parte de la prensa local, y con una oposición juiciosa y no muy levantisca, consideramos inoportuna su retirada antes de realizar un programa de mejoras, que no encontraría grandes obstáculos, ni innumerables dificultades puesto que todos los concejales, según creemos, reconocen la conveniencia de imprimir un decidido impulso á las obras municipales, algunas de ellas de urgente é imprescindible necesidad.

No tenemos la pretensión de creer que nuestras razones pesen mucho en el ánimo de V. S. porque no contamos con autoridad para ello; pero cumplimos con expresar públicamente nuestra creencia que puede el buen juicio de V. S. apreciar en su verdadero valor y como la fiel expresión de lo que sentimos.

De V. suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

UN REDACTOR.

MOSAICO LOCAL.

Las márgenes del río.

Sin perjuicio de ocuparnos extensamente en este asunto, cuando llegue ocasión más oportuna, consideramos muy conveniente recordar lo que tantas y tantas veces hemos indicado al fijar nuestra vista en las márgenes de esos ríos Guadiana, Gévora y Rivila donde apenas se levanta un árbol que ofrezca sombra en la estación del estío.

Al Ayuntamiento y al Cuerpo de Ingenieros de Montes recomendamos este asunto cuya conveniencia es reconocida por todo el mundo, pues desde el momento en que las cuencas de esos ríos estuviesen pobladas de frondosos árboles, mucho ganaría la población y acaso variarían las condiciones climatológicas de la capital.

Y ya que hablamos de las márgenes de estos ríos, ¿no le parece al Ayuntamiento que se viene ejerciendo un censurable abandono, por parte de la Corporación permitiendo con su apatía que las tierras pertenecientes á los ríos sean sembradas por aquellos que sin consentimiento de nadie y sin derecho alguno se consideran propietarios?

Es necesario que estos privilegios terminen y que los terrenos que son del común de vecinos no sean aprovechados por ningún particular.

Hágase un deslinde verdadero de tierras, márgense bien los linderos que separan la propiedad individual de la colectiva y exijase responsabilidad á los que se apropian tierras que no les pertenecen.

Tanto un asunto como otro son dignos de ocupar la atención de nuestros ediles y esperamos que no olvidarán este recuerdo que hoy hacemos en beneficio de los intereses públicos.

Una reunión.

Nuestro apreciable colega *El Eco* da cuenta de ella en el siguiente suelto:

«La prensa local, citada por nuestro querido amigo D. José Díaz Macías, director de *El Orden*, se reunió ayer para resolver respecto á la inversión que debe darse á las 2537 pesetas 36 céntimos recaudadas por suscripción pública para remediar las desgracias de Consuegra y Almería.

Se acordó consultar á los directores de *El Imparcial* y *El Liberal*, este último como representante de la prensa madrileña asociada, si con aquella cantidad podría construirse una casa en los barrios que se están levantando en Consuegra y Almería, y en caso afirmativo, si podría colocarse en dicha casa una lámpara que recordase la caridad del vecindario de Badajoz.»

Si mal no recordamos son 2537 pesetas 36 céntimos las recaudadas y que decididamente se remitirán á *El Imparcial* ó *El Liberal* tan luego contesten sus directores. Todos los periódicos locales han satisfecho 25 pesetas, menos *El Avisador* que no las remitió al depositario.

Y ya que hablamos de este asunto, con carta-oficio del alcalde de Consuegra que tenemos á la vista, podemos decir que las ropas fueron repartidas en aquel pueblo entre los más necesitados.

Así lo dice el alcalde.

A divertirse.

El Casino de la calle de Moreno Nieto, que por razones especiales ha pasado todo el invierno sin celebrar reuniones, se propone, según se nos dice por persona bien informada, que los cuatro bailes del Carnaval resulten muy animados y brillantes.

No sabemos si para entónces estará hecha, en el salón de baile, la instalación de la luz eléctrica; pero de todos modos la junta está decidida á hacer cuanto pueda, á fin de que las fiestas resulten dignas de la buena sociedad que allí se reúne.

Por otra parte, el repostero Pedro Alfaro, promete tener cenas selectas y baratas; buenos pescados y toda clase de vinos y flambres.

Esto no es un *reclamo*; pero es verdad. Y ya que hablamos de los bailes del Casino, tenemos que dar una noticia *interesantísima* para las jóvenes.

La idea *vertida* por *Caracol*, nuestro revisor de salones, en el artículo *Badajoz elegante*, ha sido aceptada por el elemento joven del Casino y según se dice se constituirá una sociedad dentro de la que hoy

existe, cuya bandera será: bailes y conciertos.

Escusamos decir á nuestras lectoras que *Caracol* está con esto muy orgulloso, pues ve que sus esfuerzos van á realizarse. Así sea.

Monerías.

El *Eco de Extremadura* se queja y con sobradísima razón para ello, de la costumbre poco culta de molestar á los transeúntes, arrojando sobre sus sombreros ó sobre sus narices los históricos monos entretenimiento de niñas y niñas.

El progreso tiene ya abolida muchas costumbres y esta debe desaparecer, pues no hay derecho alguno que autorice á una niña para romper las narices del prójimo que tranquilamente pasea por la calle.

Nosotros hemos sido víctimas de la furiosa diversión de una solterona ya metidita en años, la cual sin duda en venganza de su interminable soltería y sin esperanzas de cambiar de estado *arremete* (permítansenos la frase) *mono* en mano contra los jóvenes casaderos.

Estas venganzas personales que de cierto modo puedan favorecer á Poullean, Sartou y otros colegas, perjudican notablemente el bolsillo.

Conque, niñas, vayan ustedes recogiendo los monos que no estamos para monerías.

¿Quiénes son?

Desde hace algunos días pululan por las calles de la Capital varios individuos de mala catadura que asedian pidiendo á todo el mundo y que profieren frases mal sonantes cuando algún caballero no los socorre, como ellos desean.

Los tales vistep ropas bastante usadas y á juzgar por su presencia no parecen naturales del país, ¿sabe la policía quienes son estos sujetos, cuales sus profesiones y á qué vienen?

Suponemos que habrán presentado sus documentos en forma.

Y no decimos más por hoy; pero conste que en algunas casas han desaparecido algunos objetos y que es conveniente vigilar estos pájaros que vienen sin saber de donde y que no tienen oficio conocido.

Una pregunta.

En la última sesión municipal volvió á insistir el concejal Sr. Navarrete en que se busquen todos los antecedentes que existan respecto de la concesión de terrenos hecha por el Ayuntamiento al concesionario del tranvía para poner en claro si dicho señor había utilizado solamente los que por la concesión le correspondían ó por el contrario se había excedido en sus atribuciones.

Ya nosotros hemos dado la voz de alerta y nuevamente hemos insistido en ello; pero por lo visto no están completos los antecedentes y en la Alcaldía se estará estudiando el asunto.

Falta hace que se ponga esta cuestión muy en claro porque bien pudiera perjudicarse con ella los intereses municipales ó los del señor concesionario si efectivamente tiene razón legal para apropiarse terrenos del municipio.

En lo que si convienen todos los autores es en que si la concesión es para edificar no puede sembrar en dichos terrenos cebada para el ganado.

Esto es indiscutible.

Al menos para nosotros.

Por última vez.

Decididamente, *El Diario* ha tomado por sistema darnos á vaso de hiel gota de miel.

Solo así se explican sus violentos artículos contra EL ORDEN y alguno de sus redactores, que no están muy en consonancia con los sueltos que en distintos números hemos leído, encareciendo nuestra amistad y aun tachándonos de ingratos, en el supuesto de que la falta de nuestro repartidor, obedeciera á nuestras órdenes.

No fué así, y aunque quizás encontráramos razones en sus personales ataques para tal conducta, es lo cierto que no pasó por nuestro ánimo siquiera, tan estrema medida.

Hoy, después de dar por terminada la polémica nuestro amigo *Becuarro* y con motivo de un comentario á la carta en que nos daba cuenta de su resolución, comentario en que aplaudíamos su conducta, por creerla perfectamente ajustada á las buenas prácticas del periodismo, hoy, repetimos, se nos viene el *Diario* con un nuevo escrito estremando más la cuestión, para presentarse al fin como el más acabado modelo de la verdad y de la justicia, y presentarnos á nosotros como el menos acabado modelo de ella.

El público ya habra juzgado y nada tenemos que decir.

Estas debian ser nuestras últimas palabras en cuestión tan henojosa, pero el *Diario* para dar más fuerza á sus argumentos, y como golpe de gracia, nos echa en cara el que, sin ejecutarse, aplaudieramos en la revista del último concierto la interpretación de la *Overtura de Guzman el Bueno*, que fué sustituida por otra.

Ocupando el primer número en el programa, la tal *Overtura*, fácil nos sería justificar el error, y más fácil aun contestar al apreciable colega. Con evocar el recuerdo de cierta revista de una obra, *Campanone*, que no llegó á representarse, y cuya revista publicó el *Diario* vendríamos á sacar sus mismas ó aun más claras consecuencias.

Pero no hemos de imitarle en esto concretándonos por hoy á recordarle el título de una obra de Ayala.

¿Sabe cual es?
El tejado de vidrio.

Socorros á los presos.

Acercas de este asunto que ya hemos tratado en números anteriores y que estamos dispuestos á defender, dice muy oportunamente nuestro querido colega *La Crónica* iniciadora del pensamiento:

La comisión de cárceles no es la encargada de conocer en este asunto y si la Diputación provincial, que es la única que puede determinar la cantidad y calidad de las especies que han de constituir el racionado, amoldándolo, á ser posible, á los establecimientos penales según el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de 22 de Junio de 1886, como base para los contratos de suministros que hace el Estado.

La Diputación es la obligada por mandamiento de la ley, á contratar directamente el suministro de alimentos ó señalar una cantidad determinada por estancia de cada penado para atender á este servicio por administración.

Mas nunca la comisión de cárceles ha debido permitir que la Diputación y el Ayuntamiento abonem á metálico cantidad alguna á los corrientes, por ser contrario á lo legislado.

Cuando el número sea reducido podrá por excepción autorizar á los presos á que atiendan á su alimentación en la forma que le sea más conveniente, con la cantidad que la Diputación señalare para estancia, siempre que con ello no se perjudique el buen régimen del establecimiento.

No sabe la comisión de cárceles que en esta como en todas en la que al preso se le permite por necesidad tener dinero, se juega, por más que se vigile mucho?

No sabe la comisión de cárceles que está prohibido condimentar dentro de las habitaciones de los presos?

No sabe la comisión de cárceles que en ningún caso pueden permitírseles cocinas particulares?

¿La comisión no sospecha que pueda jugarse?
¿La comisión no sabe que allí se condimenta?
¿La comisión de cárceles no sabe que allí hay cocinas particulares?

Rogamos á esa comisión haga que se cumpla la instrucción para el servicio de las cárceles audiencias establecidas por R. D. de 15 de Abril de 1886, la cual debe ser de 25 de Octubre de aquel año.

Estudie sus artículos 13 y 14; lea los siguientes y después niegue á EL ORDEN su justa pretensión, que *La Crónica* sola, si preciso es, se alzara del acuerdo.

Una de las obras de misericordia es: Dar de comer al hambriento.

¿Podemos seguir contando con EL ORDEN?

Incondicionalmente.
Desde luego el pensamiento fué de nuestro agrado porque conocimos las inmensas ventajas que proporcionaría á los presos y no solo por corresponder á la galante invitación del colega, sino por satisfacer nuestro propio deseo, tomamos el asunto á nuestro cargo.

Procuraremos informarnos y en tanto trasladamos lo dicho por *La Crónica* á la Comisión de Cárceles y á la Diputación provincial por si se digna, la primera, contestar á las afirmaciones que se le hacen.

NOTICIAS.

Ha salido para Madrid destinado á la Intervención general de Administración militar el Sr. D. Sebastian Leopoldo de la Jara, Sub-intendente que ha sido en este distrito.

El Sr. Jara deja en Badajoz muy buenos amigos que le aprecian por su distinguido y cariñoso trato.

Ha fallecido el Sr. D. Alberto Sarró, empleado en la Beneficencia provincial.

Reciba su familia nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Dice *El Eco* que ya se está organizando el cuerpo de *Bomberos voluntarios* y que pertenecerán á él, muchos jóvenes de la buena sociedad y otros del comercio.

La idea fué nuestra y nos felicitamos haya tenido tan buena acogida.

Dícese que para Junio quedará suprimida entre otras la Capitania general de Extremadura.

¿En Junio?

Pues hasta Junio faltan algunos meses, y de aquí á Junio...

Nuestro apreciable amigo D. Adolfo Rey, ha tenido la desgracia de ver morir á su anciano padre, antiguo y probo empleado que fué en el Ayuntamiento.

Acompañamos á nuestro amigo y familia en su justo dolor y le deseamos resignación para sobrellevar tan inmensa pérdida.

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad, la distinguida señora de nuestro querido amigo el Teniente coronel del batallón de Tarifa, D. Justo Mendoza.

Nos alegramos.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, acerca del número de chiquillos que convierten por las noches la calle de San Juan en una plaza de toros, con perjuicio de los que pasean.

Mucho le agradeceríamos al Sr. Rodríguez que evitara estas *corridas* que no son propias de una capital.

Hemos recibido la importante revista *Gaceta Mercantil é Industrial* que se publica en Barcelona.

Dicha publicación es una de las mejores que ven la luz en España, pues además de importantes cuadros de mercados, trae razonados artículos en todos los ramos de la Industria y el Comercio.

La suscripción puede hacerse en Barcelona, Ronda de San Pedro, número, 34.

Mucho celebraríamos que el Jefe ingeniero de Caminos Sr. Cervera, interpretando los deseos de las personas que salen por las tardes á pasear al Vivero, mandase regar el puente de Palmas, evitando así la molestia del excesivo polvo que produce el paso de carruajes.

¿Atenderá nuestra súplica?

El Sr. Alcalde ha publicado un bando encaminado á evitar toda clase de abusos en el próximo carnaval.

Nos parece muy bien.

Se encuentra enferma, mas no de cuidado, la distinguida señorita D.^a Luz Martínez Jugo.

También lo está, con el trancazo, nuestro apreciable amigo D. Antonio Espárrago.

Esta noche se verificará el debut de la compañía infantil, en el teatro López de Ayala.

Bodas en ciernes.

Se anuncian para la próxima primavera y verano las siguientes bodas.

Una distinguida señorita, hija de un Jefe de Sanidad militar, con un teniente del cuerpo administrativo; otra de un procurador, con un joven oficial del arma de caballería; un banquero, con la hija de un teniente coronel retirado, muy conocido en la buena sociedad; la hija de un propietario, con un teniente de la guardia civil, y la cuñada de un comandante de infantería con otro teniente del mismo cuerpo.

Los paseos de la Estación y del Vivero están muy concurridos por las tardes.

El tiempo verdaderamente primaveral que disfrutamos, hace que muchas familias salgan á pasear por aquellos sitios.

EXPOSICION REGIONAL.

En atento oficio que el Sr. Alcalde de Mérida ha dirigido al Presidente de la Comisión ejecutiva de la Exposición, con fecha 29 de Enero último, le participa que el Ayuntamiento de aquella ciudad acordó en sesión del día 26 del propio mes contribuir con 500 pesetas á los gastos del Certámen extremeño.

Es muy plausible el acuerdo de la municipalidad de Mérida, cuya ciudad por su historia, por su riqueza y cultura debe ocupar en la Exposición regional un puesto distinguido.

D. José Ambrona, delegado en Cheles, ofrece trabajar sin descanso para que concurran á la Exposición los productores de aquella villa.

El Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino (Cáceres), contribuye con 25 pesetas á los gastos que origine la Exposición. Así lo participa el alcalde en oficio de 25 de Enero.

Aun cuando no tiene nada de desahogada la situación económica del Ayuntamiento de Oliva de Mérida, el alcalde promete que se hará un esfuerzo por contribuir con la cantidad que sea posible á los gastos de la Exposición.

La subcomisión de Agricultura, Ganadería é Industrias rurales, celebró su primera junta el día 1.^o del actual, nombrando Presidente al Sr. Conde de la Torre del Fresno, y Secretario á D. José Martínez García.

También quedarán acordados en líneas generales los trabajos que activamente se propone emprender dicha subcomisión.

HOJA DE LA SEMANA.

CALENDARIO.

FEBRERO.

- Día 8. S. Dionisio, S. Emiliano.
- " 9. S. Donato.
- " 10. S. Guillermo.
- " 11. S. Lázaro, S. Desiderio.
- " 12. S. Damiano, S. Eugenio.
- " 13. Sta. Catalina, S. Benigno.
- " 14. S. Valentin.
- " 15. S. Faustino, Ntra. Sra. de Guadalupe.

CHISTES.

En las orillas del río.
Dos recién casados se están sacudiendo mutuamente bofetadas.
Algunas lavanderas tratan de acudir á separarlos.
—Dejarles— grita un individuo con voz aguardientosa—no veis que están en su *lucha de miel*?

Rafaelito es un niño muy malo, que no se puede estar quieto, que lo rompe todo y que le pega á la niñera cuando ésta quiere sujetarle.

Un día le prometió su mamá una recompensa si era bueno hasta la hora de irse á la cama. Llegó este instante, y Rafaelito reclama el cumplimiento de la promesa.

—Dime lo que quieres, que te concederé lo que pidas.
—Pues bien, mamá, que me permitas que no vuelva á ser bueno.

El vizconde á su criado:
—¿Cómo te atreves á usar mi ropa blanca?
—Yo... señor vizconde.
—Ahora mismo llevas puestos unos calcetines míos.
—Son los que el señor vizconde se mudó esta mañana... y yo los acabo de ensuciar.

Pablito, que tiene apenas seis años, acaba

de estudiar su lección de catecismo, y le pide á su madre que se la pregunte:
—¿Cuáles son las creaciones más perfectas de Dios?
Pablito, que demuestra buenas disposiciones:
—¡Los ángeles y las mujeres!

COCINA.

Sesos de vaca á la marinera.—Mendados los sesos, se ponen á cocer entre tiras de tocino con dos vasos de vino blanco, otros dos de caldo, rodajas de cebolla, zanahorias, ramas de perejil, tomillo, laurel, cebolletas, pimienta y sal, y cuando aquellos se hallan bien cocidos, se echa manteca en otra cacerola, donde habrán de depositarse las cebollas: espolvoréanse éstas con harina, se agrega el caldo ó mojo en que han cocido los sesos, después de tamizado, se añaden éstas, se enderezan los sesos, y se derrama encima la salsa obtenida.
Salmonetes asados.—Han de estar muy frescos.

Se asan al horno, á la parrilla ó en cacerola, pero mejor sobre la placa, envueltos en un papel de estraza bien untado de aceite.
Se sirven para comerse con esta salsa.
Pónese un kilo de piñones y después de mojarlo hasta reducirlo á pasta, añádase una cucharada de agua, diez de aceite frío, el jugo de un limón y un poco de ajo y perejil picado, mezclando todo bien.

CHARADA.

No tuviera todo, mi prima primera si tan dos con prima la pobre no fuera.
D. Sebastián Gómez Blás, nos remite la solución de la charada del número anterior, que es:

ECONÓMICO.

ESTOS CHOCOLATES

SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el Despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4
Badajoz



ESTOS CHOCOLATES

SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.
Badajoz

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo.	12.000.000
Primas y reservas.	40.697.980
TOTAL.	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores en Badajoz, D. Estanislao Berlen. Moraleja, núm. 24 y D. Pedro Dominguez, San Juan, núm. 22.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

SU CAPITAL 50.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660
Riesgos en curso	"	31.246.051'37
Reservas y primas del año	"	8.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.
Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO GOVARSÍ

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPEYAS

ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO

É INGLÉSAS, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

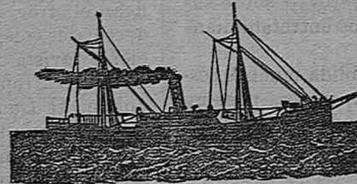
MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores de servicio en todo el mes de Enero de 1892.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires," capitán, D. Gerardo Cebada.

Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina" capitán D. José Venero.

Día 30, de Cádiz el vapor "Montevideo," capitán D. Luis Izaguirre.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Día 3 de Barcelona el vapor "S. Ignacio L.," capitán D. J. M. Rique.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Cataluña," su capitán D. Anton Genis.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán D. F. Manzano.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cadiz Lunes, miércoles y Viernes

TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

ANUNCIO.

Acaba de ver la luz pública un compendio de Gramática Castellana, escrito en diálogo por don Antonio Perigo y Vereá, que es sin duda el más completo de cuantos se han publicado hasta el día.

En efecto, en la Analogía no echamos nada de menos, tanto en la teoría de los accidentes gramaticales de las palabras variables y en la clasificación de las invariables, como en las prácticas de declinación y conjugación y análisis analógico.—En la sintaxis observamos que tampoco falta nada de lo que se relaciona con sus tres fundamentos, concordancia, régimen y construcción, debiendo añadir que las oraciones gramaticales están expuestas de un modo tan claro, fácil y sencillo como nuevo, terminando con el análisis sintáctico.—Y por último, en la Prosodia y Ortografía no puede haber más doctrina en una obra de este género; pues la exposición de las reglas sobre la acentuación y pronunciación de las palabras, como igualmente del uso de las letras y de los signos de puntuación en la escritura, es también completísima; finalizando del mismo modo con un ejemplo de análisis prosódico y ortográfico.

Por tanto, creemos, que no solo es un libro recomendable por su utilidad para las escuelas de 1.ª enseñanza de ambos sexos, sino hasta para los institutos y colegios á ellos incorporados.

Se vende en Badajoz en la Librería de don Joaquín Romero, y en principales librerías de Madrid, al precio de 75 céntimos de peseta ejemplar, y para los Sres. Profesores á 7'50 pesetas docena.

También se vende en casa del autor. Castuera, Colegio de 2.ª enseñanza.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Á PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capital les para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

PROFESORA EN PARTOS.

D.ª María Contreras de la Vega, del colegio de Medicina y Cirujía de Sevilla, ha fijado su residencia en esta capital, y ofrece á las Sras. que la necesitan, los servicios de su facultad.

Los honorarios por asistencia, tanto para las clases acomodadas como para los pobres, son voluntarias.

Consulta gratis á los pobres.

27. PADRES 27.

VENTA DE UNA CASA.

Se halla de venta la casa calle de Donoso Cortés, núm. 7 (antes Comedias.)

Para tratar de su ajuste Cansado 25, principal.

Tip. Lit. y Enc. de Uceda Hermanos.